LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1434.::::*BUENOS AIRES, MARTES* 16 *DE SEPTIEMBRE DE* 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

EL MEJOR ESTABLICIMIENTO RURAL.

SE vende por fallecimiento de su dueño, en la ciudad de Mendoza: está situado al pie de la sierra y al Sud de dicha ciudad, de la que dista dos leguas, tiene una hermosa casa, una viña al estilo de Francia, una bodega con todos los útiles necesarios y provista de caldos, un granero y sementera en pie, cuatro cubas de buena construccion que admiten 4000 arrobas, un molino para trigos con ventajas de poner hasta tres maquinas de agua inmediatas, un horno y lavadero para beneficiar metales, seis potreros de alfalfa seguros, una tropa de mulas aperada y con basija. El que se interese por este establecimiento puede ocurrir a la calle de las Piedras No 142 S *5 3p

CRIADA EN VENTA

SANA, sin vicios y de un regular servicio: hay una cuyo precio es 600 ps. moneda corriente: ocurrase á la casa No. 142 calle de las Piedras, de la iglesia de San Juan 2 y media cuadras para el Sud S *5 3p

PAPAS Y POROTOS.

DE la ultima cosecha han llegado nuevamente del Salado. En el almacen No. 140 calle de las Piedras, de San Juan para el Sud, se venden por fanegas, cuartillas, arrobas, medias y cuartas de id. al muy barato precio de dos pesos la arroba. S *5 3p

Se alquila,

UNA casa en la calle de Tucuman No. 152 con toda comodidad para cualquier Fabrica ó casa de negocio con esquina y corralon en la calle de la Esmeralda; el que se interese alquilarla vease con don Angel del Fresno que vive en dicha casa
Septiembre 12 3p

Aviso muy Interesante

CUCHILLOS y tenedores en vènta. Los hay de mui buen gusto y de varias calidades a precios moderados en la tienda del Señor. Bouchie, calle de la Plata No, 18
Septiembre 12 3p.

Se vende

UNA criada por que ella lo solicita, sabe lavar, planchar y cocinar, quien se interese por ella se vera con su amo calle de Chacabuco No. 80 S 12 3p

AVISO

SE necesita un hombre anciano y soltero que sepa Escribír, para el trabajo de una jaboneria, teniendo personas que den buenos informes de su conducta en la calle de Suypacha No. 70 se veran con el individuo que lo necesita.
Septiembre 11 4p.

SE ALQUILAN.

CUATRO piezas, sala, aposento, y un cuarto y cocina, todo en tablado, en la calle de Cuyo No. 2 frente al resguardo mirando al rio como para hombres solos. En la misma calle No. 10 daran razon.
Setiembre *2 3p

Cow Hides.

PERSONS wishing to contract for Cow hides to be delivered in 30 or 40 days after the peace, at a fixed price, will please apply at No. 67 calle de Cangallo.
Sept. 12 3p.

ALMANAQUE.

Sep. 16 de 1828. –San Cornelio y San Cipriano,

Sale á 5 h 59 m.–Se pone á 5 h 51 m.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 h 54 m. 39 s.

Cuarto creciente de la luna el dia 16 á las 7 y 28 m. de la tarde.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia	Igrometro de Daniel ter. ex	Igrometro de Daniel tr. in.	Peso del vapor en 1 pié cub. de ayre	Direc del Viento. abajo	Direc del Viento. arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Set 13	9h m	30p,14	57	59 0.	52 0	59 0	53 5	4 644	ENO	N	pocas gotas	nublado
	md di	30p,00	59		59 5							nublado
	4h t	29p,93	57						N	NO		nub. ser

Concurso de D. José María Estevez.

Debe — D. FABIO JOSE MAINEZ. — Haber.

Debe

Por una estacia que vendió Don José María Esteves por escritura pública de fecha marzo 4 de 1828, en la que se da por satisfecho de su importe de pesos 400,000, y que se obliga en su virtud a entregarsela y dar posesion de ella en aquella fecha con 4,000 cabezas de ganado vacuno, con cargo de entregar en el mes de mayo 6,000 y completar en el mes de noviembre hasta el número de 17,000, y que no solo nada ha cumplido hasta la fecha, si no que aun ha hecho oposicion de su entrega en el estado en que se halla que es con solo 4,000 cabezas por mas ó menos................	400,000
Por letras de su aceptacion vencidas y protestadas en poder de los síndicos, y que dieron mérito á pedir la ejecucion y embargo de bienes del sr. Mainez,	85,000
Por saldo de cuentas de réditos..	987 5
Por la obligacion en que está el Sr. Mainez de dar concluida al Sr. Esteves la casa que la vendió situada en la calle de la Biblioteca y que segun tasacion judicial hay que gastar para ponerla en aquel estado.........	13,764 5
Por valor de letras de D. Joaquin Belgrano que pagó el Sr. Estevez por el Sr. Mainez.........	16,000
Por importe del dividendo de 8 por ciento sobre $79,000 que acaba de practicar este concurso á los tenedores de letras aceptadas por el Sr Mainez y giradas por el Sr. Estevez, por no haber sido cubiertas por aquel en cumplimiento de su palabra de que no ha de pagar a nadie, no ha de hacer concurso, ni le han de perseguir en justicia..........	6.320
	$ 521,792 2
Por el Saldo del frente que resulta á faber del concurso y debe el Sr. Mainez, por no haber hecho la entrega de la estancia......	367,618 2

Haber.

Por letras que se obligó a pagar el Sr Estevez teniendo su firma que componen el documento preconizado por el Sr. Mainez y que forma la base de la contestacion dada en la Gaceta Mercantil Num. 1423, al manifiesto de los Sindicos y con lo que intenta alucinar al público, se le conceden sea el saldo del valor de la estancia..........	137,588
Por valor que se supone de abono la partida de $16,586 que por garantias hace merito el Señor Mainez en la expresada contestacion	16,588
La comision de $32,000 que hace mérito el Señor Mainez por el reparto de los efectos del concurso del Sr. Requellas, es ilusoria como lo probarán los Sindicos, y si era justa porque no formó este cargo al Sr. Estevez, y se lo cobró cuando transó con él y le vendió la cuarta parte de inteseses que tuvo en este negocio, el que quedó completamente chancelado	
Por el Saldo que resulta á favor del concurso, y debe el Señor Mainez, por no haber hecho la entrega de la estancia........	367,618 2
....	$521,792 2

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1828.

Nota.—En abono de este cargo obrará el valor de la estancia, cuando el Sr. Mainez la entregue a este Concurso: el publico juzgara del estado de los negocios del Sr. Mainez ¿y de su manejo se podra esperar lo haga con el número de 17,000 cabezas de ganado vacuno (en cumplimiento de su compromiso) cuando hoy no tiene mas que 4000 mas ó menos, y que todo su valor no se puede considerar exceda de la cantidad de 80,000 pesos?

La cuenta que antecede es la contestacion que los Sindicos de Estevez daná la que Mainez ha empezado a vertir, y será tambien la única que daran, diga lo que diga: pues los Sindicos han manifestado hechos que constan de espediente y el publico juzgara quien es el que tiene la razon. Por lo que respecta á lo que dice el Sr Mainez en la Gaceta Mercantil de ayer, de que entre los Sindicos hay quien ha negado su firma en contratos a *cumplir* y *estancias á pagar* le desafian a que lo nombre, y lo invitan a ello, que entonces sabremos hacer uso de lo que corresponde: pero si no lo hace lo echaremos al desprecio. LOS SINDICOS.

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo.

Relacion de los Asensos obtenidos en la semana última por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura	Lectura	Aritmetica	Gramatica	Geografia	Geometria	Ingles	Moral y Urbanidad	Doctrina
Manuel Wilson		4							
Eduardo Costa	1	1							
Vicente Mendez	1	1							
Fermin Saraví	1	1							
Juan Pondal		6	6						
Patricio Peralta		5							
Ramon Saraví	1	1							
Ezequiel Zapiola	1	1							
Manuel Trelles		4							
Emilio Castro		8		1					
Juan J. Mogrovejo		6							
M. Arechavaleta		5							
Antonio Terrero		8		1					
R. Higinbothom		8							
Mariano Marenco		8							
Miguel Bayo		5							
Ramon Ansó		7							
Isidro Pintos		5							
Victor Roberot		6							
José M. Bosch		8		1					
Evaristo Alfaro		5							
Eduardo Lawson		8		1					
Justiniano Posse		4							
Francisco Barrut		5							
Julio Mutel		8		1					
Enrique Linch		8							
Juan Barreda		4							
Jacinto Villegas				1					
Palemon Huergo				1					
Felix Cueto				1					
Eugenio Perez				1					
Estanislao Rojas				1					
Federico Terrero				1					
Rafael Trelles			6						
B. Saldarriaga			6						
Estanislao Miró			6						
Luis F. Molina			6						
Pedro P. Fuentes			6						
Federico de la Barra			6						
José V. Gonzalez			6						
José M. Zapiola			6						
Santiago Cabenago			6						
Saturnino Lopez			6						
Placido Castellote			6						
Marcelino Cornet			6						
Lorenzo Lezica			7						
José A. Guaux			7						
Cipriano Lagraña			7						
Juan Soca			7						
Inocencio Pico			7						
Mateo Beovide			7						
Augusto Guaux			7						
Pascual Videla			6						

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1828.

EXTERIOR.

COLOMBIA.

A MIS COMPATRIOTAS

Veritas Filia Temporis.....

Tengo suficientes motivos para creer, que el público sensato é imparcial ha aprobado el silencio que he opuesto á las groseras difamaciones con que continuan persiguiendome el odio y la venganza. Mi educacion, mi propio decoro, y mi puesto público resisten el que entre en contienda con los que se afanan tanto en denigrarme. Si la mano que me ataca es elevada, la infamia es para ella, y no para mí: si no lo es, ella no puede nunca ofenderme....

cer, ni la necesaria rectitud para perseguirme de una manera legal. Hasta ahora nadie se ha atrevido á poner su firma en los libelos, con que sin nombrarme me insultan, y menos á presentar una acusacion contra mi ante ningun magistrado. Esto me tranquiliza y me vindica delante del mundo imparcial, porque si en toda mi conducta se hubiera encontrado alguna falta contra las leyes—¿no me habia ya llevado hasta el patíbulo el deseo de venganza?

Estas consideraciones, y mi asentada reputacion, me han decidido á no contestar ninguna clase de libelo, ni papel alguno que no esté firmado por persona conocida. Califiquen enhorabuena mis enemigos de vicios y crimenes las acciones mas indiferentes de mi vida, aplaudan en los personages de su devocion lo que en mi vituperan, sacien su sed de dicterios hasta agotar el vocabulario de los insultos: mi conciencia politica me dice que no soy delincuente para con la patria, ni ingrato á las honras con que me ha distinguido; y mis conciudadanos se apresuraran á darme nuevas pruebas de su confianza y estimacion (1). Cuando me decidí á cumplir con mis deberes como ciudadano, y como magistrado, hize la resolucion de arrostrar sereno, todo genero de persecuciones, y esponerme á la colera de los que vieren frustradas en mí cualesquiera esperanzas Asi es que he estado, y estoy persuadido de que puedo perder en esta contienda política de los principios mi fortuna y aun mi vida, aunque nunca mi honor. Sea lo que fuere del desenlace de este penoso drama, tengo la confianza de que ha de llegar por fin un dia en que abriendo la razon y la justicia las puertas de su tribunal, y consultando los infalibles archivos del tiempo, tomen á su cargo la causa que he defendido y sostenido al travez de tantos riesgos. A mis ojos vale mas esta esperanza que todos los homenages, que tributa la adulacion á los poderosos.

Despues de esta sincera espresion de mis sentimientos, es preciso rogar á todos mis compatriotas que unamos nuestros esfuerzos para trabajar por la tranquilidad y paz interior[2] que asiendonos fuertemente de las banderas de la libertad, démos siempre el egemplo de respetar las leyes, y á las autoridades que son sus órganos, que renunciemos á todo espiritu de partido, y que acertemos a conciliar la gratitud y los respetos que debemos al mas ilustre caudillo de los Colombianos con lo que de nosotros exigen la patria y la libertad. Yo ni soy jefe, ni pertenezco á partido alguno. Mi causa es la de Colombia, ella se reduce á que sea para siempre independiente, que haya leyes dictadas libremente por los legitimos representantes de la nacion y que sean igualmente invulnerables á los gobernadores y á los gobernantes, que el pueblo goze de las garantias de un gobierno positivamente republicano, que los ciudadanos teman solo á las leyes y no á los que están encargados de alguna funcion pública, (3) que todos disfrutemos de nuestros derechos con rigorosa igualdad, y que un enemigo esterior no pueda arrebatarnos la independencia, ni una conmocion interior la Constitucion, y con ella la gloria, el honor y tranquilidad del pais. Esta ha sido mi profesion de fé politica, y mientras que el Ser Supremo á quien adoro, no me prive de la razon, espero no trocarla por ninguna otra que pueda sacrificar los derechos del pueblo. Por sostener estos principios me he acarreado enemistades, ogerizas y persecuciones, calumnias, denuestos. Pero no espere nadie que yo retrograde una linea del puesto en que me ha colocado, aunque fuera caso posible que me quedase solo en Colombia adherido á estos principios. Mis enemigos podran disponer alevosamente de mi existencia, pero jamas dispondrán de mis opiniones republicanas.

Para que no se me crea empeñado en agriar los animos ya irritados, ni en atizar el fuego de las pasiones, hace muchos meses que he renunciado el deseo de publicar por la imprenta lo que pienso sobre la marcha del gobierno: insisto en este popósito, y por tanto ninguna persona debe atribuirme las publicaciones que no llevan mi nombre, ¡Quisiera, y ojala que esta manifestacion surtiera buen efecto! quisiera, digo que los amigos de la libertad, que se dedican á escribir solo por ella, empleasen el lenguage de la razon, del respeto, de la moderacion, que tanto honor hacen á nuestra buena causa. No apruebo los escritos irrisorios, y exaltados: la exaltacion me parece buena para defender los principios y la Constitucion, sin ajar los magistrados. Debemos combatir con armas permitidas y decentes, demanera que no se atribuya á partido el uso de nuestros derechos, y que el mundo entero reconozca hasta en esto la ventaja de nuestra posicion y la justicia de la causa que de veinte meses acá estamos sosteniendo a todo trance.

Proximo á partir á la Gran Convencion debo concluir protestando, que en la parte politica y religiosa procuraré llenar los conocidos deseos de mis comitentes, ahogando mis resentimientos, y buscando en la imparcialidad y sabiduria de aquella asamblea el verdadero bien y felicidad de la patria. La fortuna me reserva en Ocaña un vasto campo donde acabe de demostrar que no tengo mas ambicion que la de ver á mis compatriotas gozando de una constitucion liberal, ni otros enemigos que las opiniones contrarias al esteblecimiento de un gobierno vigoroso, popular, representativo, y temporal. Si el haberme alejado de los negocios publicos (4) no ha bastado para desarmar la colera de mis enemigos, Ocaño les dira, que me excederan muchos en talento, saber y esperiencia, pero no en amor á la libertad, en desprendimiento, generosidad y patriotismo.

B gotá, Enero 13 de 1828.

Francisco de Paula Santander.

(1) Despues de haber tenido la primera mayoría para elector del canton de Bogotá, y la presidencia de la asamblea electoral, he sido nombrado diputado a la gran Convencion por las provincias de Bogota, Tunja, Pamplona Casa-nare y Neiva

(2) La paz es el primer de todos los bienes; pero para el hombre civilizado, ¿qué cosa es paz? "Es (dice Bignon) el reposo y la libertad. Sin la libertad, el reposo no es vida; es la muerte social, la calma del sepulcro." De esta paz hablo yo tambien, porque es la que conviene á mi patria.

(3) El magistrado que aspira á ser temido renuncia al derecho de ser amado, dice un historiador filósofo de la revolucion Francesa.

(4) En cuatro meses solo una vez he asistido al Consejo de Gobierno, y antes que estar fomentando partidos, me he acercado con confianza á los SS. secretarios del interior, de hacienda y de guerra, y les he manifestado cuales medidas del gobierno juzgaba ilegales, impolíticas, y espuestas al descontento de los pueblos.

PORTUGAL.

Lisboa, Junio 30.

(De la Gaceta del Gobierno.)

El gran objeto del decreto de 3 de Mayo fue conseguido hoy. S. M. no quiso tomarse el título de Rey de Portugal y Algarves y sus dominios, tan solo en consecuencia del convencimiento general espresado por las aclamaciones en todas partes del reyno, apoyado por sus claras leyes fundamentales, y las mas poderosas razones: se resolvió á oir el voto de la nacion representada por los tres estados, conformándose á la práctica legal de estos reynos. Convocados y reunidos el 23, los tres estados procedieron el 25 á discutir el importante asunto—la Nobleza en la iglesia de San Roque, el Clero en la de San Antonio da Fé, y los Diputados de las ciudades en la de San Francisco da Cidade. Despues de los procedimientos preliminares, se propuso y decidió por aclamacion en todos los tres estados que D. Miguel es el único Rey lejítimo de estos reinos. Se nombraron los miembros de cada estado que debian estender las actas respectivas y fueron firmadas el Jueves y entregadas el Viernes al Ministro (Duque de Cadavol) asi como las solicitudes que dirigieron todos á S. M., suplicándole que se dignase igualmente proveer á su augusto consorcio para que no peligrase tanto la sucesion á la corona con la demora de tan necesarios desposorios. El Sábado 28 se reunió el Consejo de Estado para recibir las actas y solicitudes de los tres estados, y hoy dia habiéndose reunido los ministros de estado, fue mandado á cada uno de los tres estados que le estaban esperando en sus respetivas iglesias, el decreto firmado "El Rey," en el cual les anunció S. M haber sancionado sus resoluciones. Cuando se recibió en cada uno de los tres estados este Real Decreto, no es posible describir el entusiasmo que se manifestó prorrumpiendose los concurrentes en aclamaciones. Se cantó un *Te Deum* en cada una de las iglesias. Se estendieron en seguida representaciones de agradecimiento à S. M., las cuales se comunicaron los Estados por Diputados, y luego se retiraron los miembros en medio de las aclamaciones de la inmensa muchedumbre. Por la noche habia iluminaciones, y las mayores demostraciones de júbilo"

RUSIA Y TURQUIA.

Estracto del Boletin No. 7 del Ejército Ruso.

Campamento en Karassou, Junio 2.

"La campaña se abrió el 7 de Mayo, y hasta el 1.° de Julio hemos ocupado á Moldavia y Wallachia; pasado el Danubio en el punto de Issakctchi bajo el fuego de los turcos, y destruido su flotilla en aquel Rio; avanzado sobre el márgen derecho del rio hasta las murallas de Trajan; tomado siete fortalezas, á saber: Issaktchi, Brabilow, Matchin, Hirsova, Kustendtchi, Anapa y Tulcza, y tomado en estas plazas y en varias acciones con el enemigo, 800 piezas de artilleria."

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPTIEMBRE 16.

Se espera con la mayor ansiedad la llegada del paquete *Nocton*, pues parece que la copia del tratado de paz que condujo el *Swallow* no es para el Gobierno sino para el Encargado de Negocios de S. M. B. Nuestro Secretario de Legacion que viene en el *Nocton* es portador del duplicado oficial, y el original lo conducirán los Srs. Ministros. Sin uno ú otro de estos documentos no pueden someterse, como se dice que se deben, á la aprobacion de la Convencion los convenios que se han celebrado, resultando desgraciadamente de esta circunstancia un retardo en la ratificacion Apropósito de Convencion: en una carta particular de Sta. Fé, de fecha 8 del corriente, se dice lo siguiente:

"En la semana anterior hemos recibido una comunicacion muy satisfactoria del gobierno de Catamarca, en la que nos asegura que sus DD. estarán en esta en todo este mes. Aqui está tambien el de Corrientes, por manera que solo falta Tucuman y Salta; pues Cordoba jamas ha retirado los suyos; Salguero está aqui y Castro que se fue a negocios particulares debe llegar mañana segun carta suya que tengo en mi poder. Lo que dice el *Tiempo* con respecto á Cordoba es falso. Solo esperamos para inaugurar el cuerpo que se concluya la casa que se nos está preparando. &a.

Prescindiendo de la conducta que ha observado Córdova, quisieramos, que, si ha de haber Convencion y este cuerpo debe tener parte en la ratificacion de la paz, se acelerase su instalacion, sin esperar la llegada de Diputados ni la reparacion de casas, &c, que para esto ha habido bastante tiempo.

Ayer mañana fué detenido por la escuadra bloqueadora que está en frente, un bergantin mercante que venia entrando.

El paquete *Elizabeth* está anunciado para salir hoy dia.

SENTENCIA.

En la causa seguida entre el promotor fiscal, nombrado de oficio, y Jayme Marcet, Juan Pablo Arriaga, los esclavos Pascual y Agustin, presos en esta cárcel, y Francisco Alzaga, prófugo, por el homicidio y robo cometido en la persona y bienes de D. Francisco Alvarez, la noche del cinco de próximo pasado Julio—FALLO: atendidos los méritos del proceso, á que en caso necesario me refiero, que debo condenar y condeno á Jaime Marcet, Juan Pablo Arriaga, y Francisco Alzaga, á este en su ausencia y rebeldia á la pena ordinaria de muerte con calidad de aleve; cuya ejecucion, por la atrocidad del crímen, se verificará en la plaza principal de la Victoria poniendose sus cadáveres en la horca á la publica espectacion, y al pago del dinero robado de mancomun, con las costas causadas, y restitucion de la sortija robada á D. José Maria Almagro; declarandose por inocentes a Pascual y Agustin, que se pondrán en libertad por no resultar culpados, y por esta sentencia definitiva, que habrá de consultarse, antes de su ejecucion, con los señores de la Excelentisima Camara de Justicia, lo pronuncio, mando, y firmo en Buenos Aires á veintisiete de Agosto de mil ochocientos veintiocho. *Bartolo Cueto.* Lo mandó, pronunció, y firmó la sentencia que antecede el señor Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Bartolomé Cueto, en el dia y mes de su fecha; *doy fé—Miguel Mogrovejo*, escribano público.

Vistos: se aprueba la sentencia definitiva consultada de 27 de Agosto del corriente año, constante a fojas cuarenta y dos; y devuélvanse, pasandose antes el oficio correspondiente al superior gobierno, por medio del señor ministro respectivo.—Hai cuatro rúbricas. Proveyeron y rubricaron el superior auto que procede los señores Presidente y Vocales de la Excelentisima Camara de Justicia, Doctores D. Manuel Antonio Castro, D. Gregorio Tagle, Don Miguel Villegas, y D. Juan Garcia de Cossio, en Buenos Aires, a trece de Setiembre de mil ochocientos vaintiecho —*Lucas Baez Escobar.*

Buenos Aires, Setiembre trece de 1828.

Por devueltos: cumplase con lo resuelto, y al efecto, librense las órdenes conducentes, para que el 15 del que rige á las diez de la mañana sean puestos en capilla los reos, los que serán ejecutados al dia siguiente en la misma hora. Hagase saber al alcaide de esta carcel, y oficial de justicia de semana, oficiandose al señor gefe de Policia para que proporcione los auxilios necesarios, sacandose testimonio de la sentencia y su aprobacion por el superior tribunal de Justicia, para que se imprima, y se pongan ejemplares de ella en los lugares acostumbrados—*Cueto.* Lo mandó y firmó el señor juez de Primera Instancia en lo criminal, Dr. D Bartomé Cueto, en el dia y fecha de su decreto; *doy fe—Miguel Mogrovejo*, escribano público.

Es conforme con la sentencia, auto de aprobacion del superior tribanal de justicia, y decreto que le sigue constantes en los autos criminales seguidos de oficio a Jayme Marcet, Juan Pablo Arriaga, Francisco Alzaga, y los criados Pascual y Agustin, por el asesinato y robo cometido en la persona y bienes de D. Francisco Alvarez, a que me refiero. Y en cumplimiento de lo mandado signo y firmo el presente en Buenos Aires, á 13 de Setiembre de 1828.

Miguel Mogrovejo.
Escribano Publico.

Estractamos lo siguiente del *Semanario* de Montevideo:

Apresamiento de la Corbeta de guerra de la República Buenes Aires, nombrada *Gobernador Dorrego*.

Relatando en nuestro anterior No 35, la toma de la corbeta de guerra de la República de Buenos Aires, solo tenemos presentes las primeras noticias en

detall ninguno, á causa de la mucha dis. tancia en que estaba fondeada, y los dias continuados de lluvias y vientos muy re. cios que se siguieron

Despues que hemos visto entrar en el puerto dicho buque denominado *Gobernador Dorrego*, nos han comunicado las circunstancias que mediaron en el com. bate, las cuales créemos de nuestro de. ber presentar á nuestros lectores para su conocimiento.

El 23 de Agosto á las 6 de la tarde el almirante imperial hizó señal para dar á la vela, lo que fue inmediatamente exe cutado. En seguida ordenó á la corbeta *Bartioca* diese caza al Sud á tres buques enemigos que se hallaban á la vela. La corbeta siguó el expresado rumbo, y á la mañana del 24 reconoció que un bergantin y un bergantin goleta distaban como 7 á 8 millas de su proa, y que la corbeta argentina lo era como de 4 á 5 millas, haciendo todos fuerza de velas, lo mismo que nuestra esquadra, á las 2 de la tarde los dos primeros buques enemigos se perdieron de vista, al mismo tiempo que la *Bartíoca* hacia fuego al tercero con las dos miras de proa; correspondiendo este con los guardatimones. La caza y la defensa siguieron hasta las 4 de la tarde; en cuya hora la *Bartioca* pudo alcanzar á la *Dorrego*, á quien presentó el costado, por haber reparado, que una bala le habia roto la Verga mayor, y que diferentes cabos de la maniobra estaban cortados

Al presentar la *Bartioca* su costado al enemigo se rompió un vivisimo fuego de parte á parte con las piezas de artilleria, y muchas veces con la fusileria, batiendose el enemigo coragiosa y militarmente por mas de tres cuartos de hora, habiendo tentado dos veces venir al abordage sobre la *Bartioca*, que conocia tener menos gente y armamento que él; pero la *Bartioca* no solo consiguió rechazarlo valerosamente con las baterias de ambos costados cargadas con metralla, sino que hizo desarbolar á la corbeta enemiga del mastelero de juanete de proa, cortarle todas las drisas, escotas y amurras; de manera que quedó enteramente desgobernada, y sin re. curso de abordar ó huir En cuyo esta. do el enemigo se vió obligado á arriar la bandera, habiendo tenido 8 muertos y 6 heridos, segun afirman los prisioneros, La *Bartíoca* solo tuvó 6 heridos

Durante este combate todos los buques de la esquadra imperial, á pesar de la mucha fuerza de vela que hacian, se hallaban por la popa de la *Bartioca* que sola cazó y apresó al enemigo, pues las otras embarcaciones imperiales llegaron despues de estar rendida la corbeta ar. gentina *Gobernador Dorrego*.

Solo nos queda añadir que la espresa. da corbeta tenia 18 piezas de artilleria, 9 por banda y que su tripulacion ascen. dia á 180 hombres.

La anterior es la relacion que dá el *Peluquilla Raymundo Guerra* de la to. ma del corsario nacional *Gobernador Dorrego*, que el se complace en hacerlo buque de guerra nacional, y se vale de la ocasion para burlarse del proyecto del almirante Brown para levantar el bloqueo. Felizmente para el ha sobrevenido la paz, y de consiguiente no queda expuesto á un desengaño que le manifestara que Brown sabe cumplir lo que promete.

Ayer se oyeron cañonazos al E. S, E. y la escuadra enemiga compuesta de una fragata, una corbeta, un lugre, cinco bergantines, dos bergantines goletas y 4 goletas, se pusó en vela en vuelta del N. O. á cuyo movimiento dió tambien la vela la nuestra en vuelta de ella, y ambas escuadras viraron en direccion á sus fondeaderos.

La zumaca Uruguay ha entrado á la rada interior á recorrerse de averias que sufrió la noche del temporal.

Está concluido desde el viernes el sumario seguido á D. Roberto Steell, teniente de la marina nacional. Este oficial fué prisionero en el Uruguay; poco hace que solicitó con instancia un destino en la escuadra de la República, y el 4 de Agosto último se le dieron los despachos Era el segundo de la goleta de guerra *Maldonado*; y en la noche del 8 al 9 del corriente, estando en tierra el primer comandante del buque, mandó levar y dar la vela, como ya es sabido. La Sarandi que estaba de guardia, y observó el movimiento, siguió á la *Maldonado* hasta llegar al habla. Steell entonces mandó hacer fuego, y la tripulacion, desengañada recien de la traicion de aquel oficial, cuyo objeto era pasarse al enemigo, no solo le desobedeció, sino que lo prendió tambien. Se asegura que Steell, viéndose perdido, tomó una mecha, y bajó á Santa Barbara, pero que cuatro marineros pudieron impedir que consumase una obra de desesperacion. La tripulacion de la *Maldonado* merece el mayor elogio, es acreedora á las consideraciones del gobierno y nos hemos decidido á escribir estas líneas tan solo por hacer de ella una mencion honorable. El reo ha nombrado el viernes padrino al Sr. Capitan del puerto D. Francisco Linch: la causa ha de ser vista en consejo de guerra de oficiales generales.

(*Tiempo*.)

Plaza.

Ayer tarde.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro selladas...	40 ps.
Pesos fuertes de rostro á	140 p $\frac{o}{o}$
Idem patrios.............	á 135 id.
Plata macuquina............	125 id.
Plata en piña............	14 rs d.
Oro en pasta	14 rs qtl.
Fondos publicos del 6	á 52 p ct vl.
Id. del 4......	proporcionalmente
Acciones del Banco......	165 a 175

Dinero á interes.

Sobre hipotecas........	1 á 1½ mes.
Sobre letras	1 al 2 id.

MARITIMA

Cargamento de la goleta Ninfa, proce. dente de Gualeguay.

A Dn. Pablo Gomez.
25 carr. leña.

A D. Jn. Baliero.
7 fardos nutrias
225 cueros secos

A D, José Galarraga.
6 fardos nutrias
104 cueros vacunos
25 sacos trigo.

AVISOS NUEVOS.

AVISO

A los Sres. y Señoritas, Gran baratillo de zapatos de Sra y tafiletes para los zapateros

LOS señores y señoritas que quisiesen disfrutar de esta consideracion, podran concurrir mañana en la calle de la Plata No. 39, cerca de la plaza de la Victoria que se venderan los dichos efectos a precio muy equitativo. Sbre. 16 3p

SE VENDE.

UN coche de campo en el hueco de D. Pedro Villanueva calle de la Piedad No. 165, juegos de granadas, flores de lis, cinturones bordados de oro y plata fina en la calle de Cangallo No. 103. Sbre. *6 3p

AVISO.

EL remate anunciado para hoy 16 en casa de F. Sagui y Ca Rico, se suspende hasta nuevos avisos. *p

SE VENDE.

UN moreno como de 25 años buen oficial de sastre y buen mucamo, calle de la Catedral No. 70. Sbre 16 3p

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido de una estancia inmediata a la Guardia del Monte, un negro esclavo llamado José Maria de 18 años de edad, bastante cuerpo cara chata, ojos grandes, medio chueco de piernas, y tartamudo; se tiene noticia que se ha dirijido para esta ciudad, el celador que lo aprehendiese y lo entregue a su amo calle de la Florida No. 12 sera gratificado con 100 pesos en el acto que o presente Setiembre 16 6p.

SE VENDEN.

LAS casitas sitas calle de la Piedad Nos. 327. 329 y 331, los señores que se interesen en ellas pueden ocurrir á la calle de las Artes No. 10 donde habita su dueño. Setiembre 16 3p

DESEA ACOMODARSE.

UN hombre como mucamo. en casa de D Fermin Arriaga en el hueco de Da. Gracía cerca de lo de Diana darán razon. 1p

AVISO.

CORSARIO ORIENTAL ARGETINO

A ESFUERZO de su patron, ya esta perdido el armador titulado D. Severino Prudent para seguir viage fuera de la provincia en virtud de la fianza que le prestó D. Genzales Marchi y Ca. hipotencando todos sus bienes a la resulta del Litis que deja á un interesado que reclama 30 mil pesos de dividendo, y que no ha recibido hasta ahora ni un medio real, ya se va en fin á las orillas de la rivera por el interior, a ver si encuentra algunos incautos que se fian de sus palabras. El se va con el dinero ageno dejando amargos recuerdos y trabajos que vencer; pero cuidado del refran no haga mal que espera bien, que hay tambien castigo sin piedra y sin palo.

AVISO A LOS BARQUEROS.

EN el almacen No. 150, de la plaza chica para el alto, calle de la Universidad, hay una partida de cabulleria de ambí a venta, los que necesiten puede ocurrir a dicho almacen, hay tambien harina en barricas, carne salada, tocino de Santos y pavilo portugues. S. 16 6p

SE VENDEN.

SETECIENTOS pesos de leña de durazno grueza de un monte de 4 años El que la necesite puede dirijirse a la colchoneria que existe en la calle de Chacabuco No. 109 cerca del mercado Sbre 16 3p

UNIVERSIDAD.

LAS cinco faltas que se advierten en la aula de griego en la G. No....no corresponden á D. Miguel Cané a quien equivocadamente se le han puesto, sino a Dn. Lorenzo Aguero 1p

BARATILLO.

EN el almacen No. 20 calle de Potosí, de San Francisco para el Colegio mo izquierda se vende lo siguiente.—Zapatos ingleses para hombre a 7 ps y medio, id id para señoras a 3 y medio id, peinetas de carey a 4 y 6 rs. par, guantes de castor para señoras a 5 y 10 rs par, barajas regulares a 42 rs dza. papel medio florete superior, a 12 pesos resma, cocos blancos finos a 9 rs. vara, y algunos otros articulos que estan de manifiesto, y se venderan por el mismo órden Sbre. 16 3p

SE FLETA.

PARA cualquier parte de Europa la hermosa y muy velera fragata inglesa GASPEE, forrada en cobre y recien temente recorrida, se halla pronta pa recibir carga, véase a su capitan Felipe Vibet, ó á Bertram Lebreton y Ca. Calle de la Universidad No. 58. Sbre. 16 3p

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

POR último aviso se previene á los SS. capitalistas, que en el término de 10 dias devuelban los manifiestos llenos a esta oficina Setiembre 16 10p

SE VENDEN.

EN la calle de San Juan botas y zapatos a precios acomodados, No. 129, como tambien una zapateria en la calle de Potosí No. 129 cerca de la Imprenta Argentina. Setiembre 16 3p

SE VENDE.

UN carro en sopanda, de poco uso, fuerte para campo, y decente para ciudad, el que lo necesite se vera con su dueño que vive en la calle del Parque al bajar a la alameda, casa de altos Núm. 20 y 22 donde se vera, y se dara a un precio equitativo. Septiembre 16 3p.

SE VENDE.

EN precio cómodo una cuja de caoba bronceada; en la calle de la Esmeralda Número 73. Septiembre 16 3p

INTERESANTE.

EN la calle de Cangallo No. 63 se hallan en venta MUEBLES de todas clases y del mejor gusto, igualmente PUERTAS de calle y de sala, todo se dara a precio bastante equitativo. Setiembre 16 6p

---

Remate.

Por Francisco L. de la Barra,

Calle de la Florida No. 54:

DE LOS RESTOS DEL CARGAMENTO DE LA ZUMACA ROSALIA.

HOY Martes 16 y miercoles 17 del corriente a las 11, por órden de los accionistas y finalizacion de cuentas de dicho cargamento, y por otras particulares, se venderan precisamente a la mejor postura y al contado los siguientes.—

Bramantes, lienzos, brines, sarazas, pieles, cotonias, listados, cocos, mosolinas, pañoleria de muchas clases, medias de seda y algodon, cotines, mahones, lienzos portuguezes, hilo de ovillos, de carretel y de sastre, vestidos de sarazas, de musolinas y otras clases, paños, casimires, bayetas, fajuelas, franelas, gergones para alfombras, 20 bultos tabaco de Virginia y de higo, 30 rollos tabaco nergo superior, 50 cajones javon americano, bacalao en cajoncitos, algunas barricas azucar blanca seca, té imperial y negro, 100 resmas papel fl rete, 18 cajones de cohetes de la India, 9 bocois vasos surtido, una partida de vidrios planos algunas zuelas de Corrientes y del Brasil, una partida de clavason bien surtida, otra id de pinturas en cuñetes y de aceite de linaza, y otros infinitos renglones que seria largo detallar.

Por Feliz Alzaga y Medrano,

Calle de la Florida No

Maña miercoles 17 del que rige, se venderá precisamente a las once en punto, un surtido de efectos y comestibles, todo al mejor precio y que se anuaciará mañana el por menor de ellos.

Iguamente la goleta Monte Alegre presa del lanchon corsario CARLOTA.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Florida No 223.

El miercoles 17 del corriente a las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura, por cuenta de Da. Mercedes Basques quien sale de este pais lo siguiente:—

Cómodas de varias clases, sillas de junquillo bronceadas, id de madera y paja, una alfombra de tripe nueva, otras de gergon, varias esteras de esparta, sofas del mejor gusto, mesas de arrimo, id de comedor, lámparas, bombas y floreros, costurero, cuadros y relox de sobre mesa, cujas y catres de varias clases, y todos los demas útiles de una casa bien provista.

A MAS.

La casa No. 223 cale de la Florida, cuyo frente es de 18 varas con 50 de fondo, tiene patio, tras patio, y huerta, diez viviendas y cochera, todo al contado y por lo que mas dieren.

Por José María Pacheco y Ca.

Calle del Perú No 20.

El miércoles 17 del corriente á las once se venderan muchos efectos, de todas clases a la mas alta postura, el por menor se dara mañana.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No 36.

El viernes 19 del corriente á las once en punto se rematarán a la mejor postura un surtido general de efectos nobles, cuyo por menor se dará oportuneamente.

EN LA BOCA DEL SALADO.

Por Tomas Gowland.

El dia 18 del presente mes de Septiembre y a las 10 de la mañana, se venderá en publica subhesta, al que mas dé, por cuenta de a quien perteneciese, la QUILLA y parte del CASCO del bergantin americano Hussar, de Baltimore, del que fue capitan Tomas H. Foulds, y ademas los palos, velas, vergas, botes, cadena y ancla, cobre y todo lo que se salve del dicho buque, quemado sobre la barra del Salado el dia 30 de Agosto ultimo.

SALE BY AUCTION

By Thomás Gowland.

On the 18th day of the present month of September, will be sold by public auction at the Salado, at 9 o'clock A. M. and to the highest bidder, for account of whom it may concern,

The wreck of the brig Hussar, of Baltimore, Thomas H. Foulds, late master, together with the spars, boats, sails, chain and anchor, copper, and whatever else may have been saved from the said vessel, burnt on the bar of the Salado on the 30th August last.

AVISO.

HABIENDO resuelto el superioor gobierno la creacion de dos plazas mas de corredores maritimos, el Tribunal Consular, á efecto de llenar lo prevenido, ha dispuesto hacer la presente invitac on dirigida á que los ciudadanos en quienes concurran las calidades que pide la Ley, y quieran obtar á ellas, presenten sus solicitudes por cualesquiera de sus dos escribanias en el término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso segun lo dispuesto en la Ley de la materia, Registro Oficial Libro 1°. No. 13. Buenos Aires Septiembre 4 de 1828,

Mariano de Sarratea.

Miguel del Marmol Ibarrola.

AVISO.

SE vende una casita en la calle de la Reconquista No 441 tiene saguan, sala, aposento cosina, lugar y un buen patio el que se interese podra tomar razon en la misma calle No. 393

Septiembre 12 6p.

Se vende,

UNA criada, buena lavandera y planchadora sin vicios ningunos en trecientos cincuenta pesos en oro: calle de la Paz No. 140

Septiembre 13 3p.

BARATILLO.

DE rape frances y polvillo a dos pesos botella, calle de Maipú No. 27

Setiembre 13 3p

EN VENTA.

EN la libreria de Ortiz, calle de Potosí: el arte de manejar los libros del comercio, conteniendo ejemplos de toda clase de cuentas en los cuadros aplicativos. I. T. en cuarto, tres pesos. Sbre. 13 4p

Se venden,

COCHES y carricoches, y se alquilan para el Salado y todos parages, a precios muy equitativos, en la cocheria d Don Pedro Bett, atras de San Francisco, calle de Balcarce No. 50. Se componen tambien los coches. S *5 3s

Venta.

EN la calle de Lima Casa No. 19 de un Piano horizontal; un alfiler de Brillantes este último valuado en 1200 pesos.

Septiembre *5 3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 158 hay de venta peinetas de carey de la ultima moda y el mejor gu te y calidad; se venden por menor a precio comodo. S *5 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Catedral No. 134, se presenta un carruage comodo para llevar efectos, baules y toda especie de carga ment para el destino del Salado arreglado al precio de cuatro pesos por arroba bajo la seguridad y responsibilidad del dueño del carruage que lo conducirá el propio, y dará un recibo á cada interesado: saldrá todas las semanas. Los SS. que gusten tratar ocurran á dicha casa, S *5 3p

AVISO.

UN sugeto joven desea colocarse en una pulperia ú almacen que ha sido su ejercicio algun tiempo; presentará garantia de su conducta á satisfaccion. El que quiera servirse de él ocurrirá de la plaza del Temple cuadra y media para el Retiro, calle de Suipacha No. 247 en la otra puerta que se sigue: no tiene número la casa S *5 2p

AVISO.

EN las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente mes se han de celebrar bajo los portales de la casa de justicia y a las puertas de la oficina a cargo del que subscribe almonedas para la venta en pública subhasta de una casa sita en la calle de Suipacha No. 27 con 14 varas de frente al Oeste y 35 de fondo al Este, tasada en 9,019 pesos, con prevencion de que si se ofreciese menos valor que el de la tasacion quedará sin efecto el remate: lo que se hace por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Marcelo Gamboa, y a pedimento de los interesados. B. Ayres, Setiembre 11 de 1828

S *5 3p MOGROVEJO

BARATILLO

DE ZAPATOS de Tafilete superiores a 3 ps. par, calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar a San Miguel en un cuarto de zapatos. S *5 3p

SE VENDE,

EN el partido de los Quilmes una suerte de chacara con ranchos, cuatro bueyes y utiles para labranza: el que se interese en ella se verá con su dueña que vive en la calle de Suipacha No. 317. S *5 3p

G. NANGLE,

MANY years in the employ of Messrs. Rundell & Brydge, and late a partner in the house of Messrs. Trales & Co. Aldersgate street, London, takes the liberty of informing the public that he has commenced business as a

Manufacturing Silversmith, Assayer and Refiner of Metals in all its branches;

and trusts that from the experience he has acquired in the above accredited houses, and from having been all his life employed in the practical part of the above business, he shall be able to give satisfaction to those who may honor him with their commands.—Every article manufactured will be marked with the number of dineros the metal contains. Calle del Perú No. 12, and Calle de la Catedral No. 18.

WANTED, two Apprentices in the above line. S 4

G. NANGLE.

TIENE el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad en su ejercicio de PLATERO, ENSAYADOR Y REFINADOR DE METALES: el que se compromete servir á satisfaccion a todas las personas que tengan á bien honrarlo con sus obras, en cualquier ramo de su ejercicio; pues la practica adquirida en la respetable casa de Rundell y Bridge, en Londres, le hace esperar con confianza, que sabra desempeñar con exactitud todo aquello que le confien en los diferentes ramos de su ejercicio Calle del Perú No. 12, y calle de la Catedral N. 18

SE NECESITAN dos aprendices.

AVISO.

SE ha extraviado una letra de 3000 pesos, girada el primero de Septiembre por D. Marcelina Carranza, al 29 de Noviembre proximo, y aceptada por D. Braulio Costa, y se previene al público, para que nadie la descuente, y si por casualidad alguno la hubiese ya tomado, avise inmediatamente al librador para averiguar de quien la tubo, y tomar las medidas consignantes. sep. 9 8v

AVISO.

SE vende un hermoso terreno, que contiene 35 varas de frente, y 70 de fondo, haciendo esquina al Oeste, y Norte, situado en el barrio del Socorro calle de Sta. Cruz; ocurrase á D. Ignacio Ferros, en el Colegio de estudios eclesiasticos. Sbre 2 1 mes

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Tucuman No. 110 en 6000 ps ocurra á tratar calle de la Florida No 25 Sbre 15 3p

SE VENDE.

LOS restos de una pulperia con algunos muebles, como armazon y demas; su localidad es la mejor del pueblo para cualquiera otro destino que se le quiera dar. En la calle de Potosí No 82 daran razon

AVISO.

HABIENDO representado al Tribunal del Consulado las dos comisiones nombradas en el concurso de D José Julian Arriola, la dificultad de poder cumplir con el pago del primer dividendo por falta de fondos disponibles, y solicitado en consecuencia se convoque a junta general a todos los acreedores, el Tribunal de conformidad a lo pedido, ha dispuesto se realise dicha convocatoria, y de su órden se citan á todos los acreedores del espresado Arriola para el dia 1. de octobre proximo, a las diez de la mañana en la sala de justicia. Sbre 15 3p

INTERESANTE.

SE advierte al público en general por lo que pueda importarle para precaverse en tiempo de todo engaño, que D. Francisco Belgrano no se halla habilitado para administrar sus bienes, ni para cobrar lo que por cualesquier titulo ó razon le pertenezca hasta el año de 1822, por continuar concursado, y en administracion uno y otro Y por esto es que se previene en tiempo, que todo pago que se le haga, ó contrato que con él se celebre, es nulo, y de ningun valor y efecto, pues que siendo inhabil para ello, la ordenanza condena á la pérdida de lo entragado, á cualesquiera que con el tratase, y á la devolucion de lo que indebidamente le hubiese pagado. Buenos Aires Setiembre 15 de 1828

VARIOS ACREEDORES. 6p

VENTA.

DE una corta partida de sebo que se dará á un precio muy bajo. El que guste comprarla, ocurra a la esquina frente al hospital general de hombres. Sbre. 3p

Té Imperial.

DE superior calidad a 6 ps. la libra, en el almacen calle de Chacabuco esquina No. 105. S. *5 3p

Aviso al Comercio.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar que a consecuencia de propue ta del Tribunal de Comercio, ha sido nombrado Balanceador de pulperias y almacenes de abastos, y en esta clase ofrece sus, servicios a los SS. Comerciantes que gusten ocuparle, y tiene la satisfaccion de poder asegurar que la esperiencia que ha adquirido en la generalidad de los articulos de consumo, en los años que comersia en esta plaza y la opinion favorable que el comercio de ella ha sostenido y sostiene a su favor hasta la presente fecha, le pone al alcance de poderse expedir con facilidad y acierto por su parte, y seguridad y buena fé hacia los SS. que se dignen emplear e. Su habitacion en su mismo almazen calle de Tucuman No. 33 de San Miguel dos cuadras para el Alto.

Septiembre 13 3p.

ANTONIO ZAPATA

AVISO.

EL Café de los Dos Amigos se ha trasladado á la casa No. 99 Calle de la Victoria, se sigue la loteria de cartones por la noche conforme se jugaba antes. Los SS. que gusten concurrir, seran servidos con exactitud. Setiembre 10 9p

EDICTO.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y llaman a todos los acreedores de D. José Maria Esteves para que el dia 17 del corriente mes a la 9 en punto de la mañana, comparezcan en su sala de justicia para la junta que va a celebrarse á solicitud de los síndicos de dicho concurso, para dar cuenta del estado de él. Buenos Aires Setiembre 10 de 1828. MERLO.

SE VENDEN.

EN la calle de la Paz No. 40 los libros siguientes: Diccionario español ingles, por Neuman, 2 Tomos, Historia de Napoleon y del Ejército Grande en español en 4 tomos, Gil Blas en español 4 tomos, id en portuguez en 4 id. id en frances 4 id, Diccionario Ingles y Frances por Boyer, Gramatica francesa, Matematicas por Hutton 2 tomos, y algunas otras obras que se pueden ver en la misma casa. Sbre 13 3p

AVISO.

EL que hubiese hallado un NIÑO de 4 años llamado Adolfo, ojos negros, rubio, ceceoso para hablar: va con un vestido de zaraza, pantalon de cotonia y una chaqueta de franela, lo entregará en la casa No. 48 calle de Venezuela donde sera gratificado

S 13 3p

AVISO IMPORTANTE.

EN la calle de la Universidad No. 23 se vende lo siguiente

Zapatos marroquines franceses riquisimos, id del pais superiores, id tafiletes franceses de todas colores, sus precios á lo mas equitativo. Septiembre 13 6p

SE ALQUILA.

LA libreria que fue de Osandavares, el que la necesite puede ocurrir a la calle de Potosí No. 36 Sbre 13 3p

Se Venden,

ALGUNAS pipas de cebo fresco, ocúrrase al escritorio de HEYWORTHS & CARLISLE, calle de la Piedad No. 142.

SE VENDE.

UNA casita en la calle de la Independencia frente á los hornos de Verois, 5 cuadras de Monserrat para el campo en 2,000 pesos; ocurrase á la esquina merceria que hace cruz con el cabildo.

Septiembre 13 3p

BALANCEADOR PARA LA CIUDAD

DON Francisco Posse avisa á los SS que quieran ocuparlo en esto como en lo demas relativo á su cargo; ocurran á la calle de Cangallo No. 258. Sbre. 13 3p

AVISO.

HAY de venta en la merceria calle de la Victoria No. 13 los libros siguientes: el Arte de hablar bien el frances. Diccionario Frances-Español, y Español-Frances, El Fraile, el Citador, los Barones de Felsheim, el Engaño Feliz, poesias del Padre, F. R. Vicente Martinez Colomer, poesias de Herrera, Cartas Turcas. Sbre 13 3p

AVISO

SE vende una chacra del finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fernando de buena vista, de 200 varas de frente y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, un rancho grande de buenas maderas, una carreta, un rodado, seis bueyes, y otros utiles correspondientes a la chacra. Los Señores que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacra.

Septiembre 15 3 p.

SE VENDE.

UN sitio en la calle de la Plata distante del hueco de Lorea seis cuadras para el campo: el que quiera verse con la dueña ocurra á la dicha calle al lado del No. 374.

Setiembre 13 3p

SE VENDE.

UNA galera de diez asientos nueva y fuerte como para viajar: un coche de campo de última moda con tres postigos de cada lado, y un carro de la misma hechura, a precio muy acomodado en la fabrica de coches francesa Calle de la Plata No. 272 Sbre. 13 7p

COMMISSION D'EMIGRATION.

LA Commission d'émigration a disposé de faire savoir à toutes les personnet venues sous ses auspices à bord de l'AUGUSTE, qu'elles doivent se présenter ces jours ci, dans son Bureau, rue du Perou, Né 96, de 9 heures du matin jusqu'à 2 heures de l'apres midi, pour leur communiquer une mesure drise à leur égard.

Books Missing

Belonging to the Circulating Library:

Voyage to Lewchew, 1 vol.
Clark's Travels, 3d vol.
Revolution in Spanish America, 1 vol.
Las Casas' Memoirs, 1 vol
Ayrshire Legatees, 1 vol.
De Foe's works, 4th, 5th, & 6th vols.
Homan's Tales, 1 vol.
Lalla Rook, 1 vol.
Opie's New Tales, 1st & 2d vols.
Scott's Reign of Geo. IV., 1st & 2d vols.
Memoirs of Margravine of Anspach. 2 vls.

Whoever will bring any of the above, or give information where they may be found will be rewarded for their trouble.

Sept. 9—6p.

DIVIDENDO

Del concurso de los SS Roquin. Meyer y Ca.

Los síndicos del concurso de los SS Roquin Meyer y Ca avisan á todos los acreedores de dicho concurso que han declarado el primer dividendo de cuatro por ciento, pagadero desde el 8 hasta el 12 del corriente, en la mañana desde las 11 hasta las 2 de la tarde, ocurriendo con sus respectivos documentos en la casa calle de la Paz No. 22.

Setiembre 4 8p

AVISO.

HAY de venta en casa de los señores Dana y Carman calle de Venezuela No. 63 los renglones siguientes, recien llegados.

Ginebra americana de 26 á 30 grados, aguardiente de España en barriles, rom en id, aceite de linaza, id de comer en frasqueras, agua raz,

EN BARRILES

Barniz, rezina, alquitran, harina, galleta bacalao y jamones

Cigarros, pasas de uba, vinagre blanco madera blanca, chapas de caoba, tablas y tablones muy superiores, plomo, pintura blanca, jabon, velas de esperma, arroz de la Carolina, jarcia, lienzos americanos, sarazas y cotines, listados, cocos, tules, pañuelos de seda negros, té perla, muebles de varias clases, pimienta negra, clavo de comer, remos, tabaco de mascar, pitos y nueces mostaza, alcaparras, aceitunas, pavilo, ferreteria ropa hecha, medicinas surtidas, zapatos y botas finas, tafiletes y cueros de ternero curtidos, paraguas de seda, chocolate y varios otros articulos. Sbre 9 6s

Baratillo Importante.

SE vende los verdaderos sombreros a prueba de medio Castor á 20 ps Finos de Nutria á 10 y a 8 ps Id. mesclados a 7 ps. Id de Vicuña á 6 ps. Calle de la Catedral No 31.

WANTED.

A GOOD Cook in the house of a single gentleman. Apply at No. 32 calle de la Paz. S 6

ON DEMANDE

UN cuisinier dans la maison d'un monsieur anglais qui demeure seul. S'adresser rue de la Paix, No 32. S 6 tfc

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra pas el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras de Colegio para San Francisco.

Precio——Dos pesos por tres meses.